



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 77
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso
del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de julio de 2024
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron a distancia las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante herramienta tecnológica zoom para llevar a cabo la reunión previamente convocada, en los términos del artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de cinco diputadas y diputados: comprobándose así el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Laura Cristina Márquez Alcalá y Briseida Anabel Magdaleno González y los diputados Cuauhtémoc Becerra González y Gerardo Fernández González. Se registraron las inasistencias de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, ambas fueron justificadas por la presidencia en razón de los escritos remitidos previamente a la presidencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Comprobado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con cuatro minutos del dieciséis de julio de dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, la minuta número setenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. -----

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: 1. La abogada general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **2.** El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **3.** El director jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **4.** La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **5.** La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso remite estudio de impacto presupuestal de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **6.** La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de dos iniciativas a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento, y; la segunda, a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. **7.** La secretaria del ayuntamiento de Comonfort, Gto., remite el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **8.** El secretario del ayuntamiento de Uriangato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. **9.** El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. **10.** La secretaria del ayuntamiento de Abasolo, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato. **11.** La encargada de despacho de la Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. **12.** La encargada de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **13.** El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. **14.** El secretario del ayuntamiento de Moroleón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento. Dándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las remisiones, las cuales serán analizadas al



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

interior de la comisión durante los procesos de dictaminación de esas iniciativas. La diputada presidenta instruyó dar puntual seguimiento a los comunicados de respuesta. -----

Se radicaron las cinco iniciativas enlistadas en el punto cuatro del orden del día, suscritas y formuladas por: **a)** diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman los artículos 10, fracciones III, IV y VI y 40, fracciones IV y XIV, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. ELD 762/LXV-I; **b)** por las diputadas Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar a fin de reformar los artículos 66, último párrafo, y 95, segundo párrafo; y adicionar la fracción VII al artículo 85, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como adicionar la fracción VIII al artículo 11 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos. ELD 764A/LXV-I; **c)** por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción IV del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 768/LXV-I; **d)** por el diputado Gerardo Fernández González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se adiciona un décimo cuarto párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. ELD 769/LXV-I y, **e)** por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción V al artículo 13, recorriendo en su orden las subsecuentes, y el artículo 14 bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como adicionar una fracción XXII al artículo 63, recorriendo en su orden las subsecuentes, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. ELD 770B/LXV-I. Una vez lo cual, la diputada presidenta puso a consideración los respectivos proyectos de metodología de estudio y dictamen de cada una, así como la dispensa de la lectura, en razón de haber sido remitidos en tiempo y forma por la secretaría técnica de la comisión. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultaron aprobados por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica dar puntual seguimiento a las acciones enlistadas en las metodologías pues en esos términos se realizaría el análisis de cada una. -----

Acto seguido, se puso a consideración el proyecto de metodología de estudio y dictamen de los nueve expedientes que contienen propuestas para la renovación del Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del Estado de Guanajuato. ELD 40/LXV-COM y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

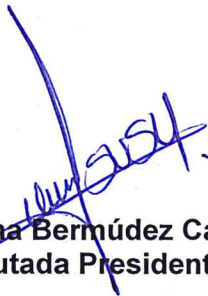
ELD 45/LXV-COM, en razón de haber sido remitido en tiempo y forma con anticipación por parte de la secretaría técnica de la comisión, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse cinco votos a favor, instruyendo en consecuencia la realización de las acciones enlistadas. -----

En el siguiente punto del orden del día, que correspondió al seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos*. ELD 715B/LXV-I, la diputada presidenta manifestó que correspondía celebrar la mesa de trabajo, para ello, propuso el martes posterior a la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en un horario de las 10:00 horas, no se realizaron intervenciones, en consecuencia, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica llevar a cabo las acciones para poder celebrar dicha reunión con las autoridades consultadas y que emitieron opinión. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con catorce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria



Guanajuato, Gto., a 15 de julio del 2024

**Dip. Susana Bermúdez Cano
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales
P r e s e n t e**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito informarle que, por motivos de fuerza mayor, no me será posible asistir a la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a celebrarse en fecha 16 de julio de los corrientes, en punto de las 11:00 Hrs., por lo que solicito tenga a bien justificar mi inasistencia.

Agradeciéndole sus atenciones, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dip. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes



AUTORIDAD CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 42619
Asunto: Se presenta justificante
Descripción: Se presenta justificante a la reunión de comisión de Gobernación del día martes 16 de julio de 2024.
Destinatarios: SUSANA BERMUDEZ CANO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 DIANA MANUELA TORRES ARIAS - Dirección General Parlamentaria, Congreso del estado de Guanajuato
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_1831_20240715215256407_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	SUSANA BERMUDEZ CANO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.b0	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 04:42:11 a. m. - 15/07/2024 10:42:11 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	26-c2-01-de-35-3d-95-5e-0e-d7-6d-35-3a-08-93-db-8b-86-0d-6f-53-7f-cf-aa-2e-f1-d8-e1-45-cb-bb-82-70-3d-18-99-03-58-c8-62-ac-5c-d5-26-07-4f-59-58-28-f2-e0-78-e6-29-2b-43-aa-04-a3-6c-a6-61-02-d8-2d-56-83-e0-67-1a-2f-81-44-33-d4-16-31-2c-95-05-63-3d-12-c7-ab-5d-33-45-cb-d9-6f-8d-2f-9d-a4-28-77-5d-f7-d0-bf-7d-f0-fd-79-00-a3-32-64-6e-2c-f9-8b-02-5d-70-33-7b-89-f3-8e-d6-14-8f-fc-7f-48-8a-d3-88-d5-c4-14-cd-58-12-54-60-36-b4-0f-46-94-5b-cf-4e-90-ed-9b-c2-9b-45-83-ff-45-86-56-0c-d8-50-b5-e0-5b-46-6a-9e-63-62-a7-54-e7-77-1a-fd-53-3b-90-f9-97-34-94-30-95-be-22-08-f4-7d-3f-b4-4a-4d-8c-e7-b6-47-75-38-12-ad-31-ba-f7-15-b1-1a-f8-5a-a0-3a-cd-7d-35-69-23-62-80-78-12-39-cb-ad-a6-9a-73-ec-15-75-81-20-3a-60-f6-87-5b-c0-6a-f3-c5-5a-35-be-6d-00-04-0c-0b-52-f6-26-e5-2a-61-55-bb-56		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 04:43:44 a. m. - 15/07/2024 10:43:44 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 04:44:01 a. m. - 15/07/2024 10:44:01 p. m.	Índice:	370001234
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 04:44:33 a. m. - 15/07/2024 10:44:33 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638566802418185969	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	xlzNXDMtZ8Z37Wc+pjAy3hpehBY=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.62	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 03:53:15 a. m. - 15/07/2024 09:53:15 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1e-b3-05-9c-d2-cb-ac-27-68-3a-05-dc-be-e3-41-c8-9b-d4-31-cc-78-b6-72-e8-e9-75-92-d3-8d-01-ce-37-f0-0b-41-86-5c-f3-df-51-8d-86-55-19-80-33-87-d0-12-f9-e0-56-73-14-90-52-5a-c4-9f-ed-43-a7-a2-23-65-1b-1d-4c-54-ea-c4-1f-94-fd-9e-81-b9-26-2d-71-f0-23-89-80-02-d7-33-6c-24-30-76-67-6d-f1-fa-e3-63-4b-48-30-92-c5-0d-a4-26-af-99-ab-06-9a-ec-63-36-3c-07-72-e6-4b-36-93-37-36-4c-90-a6-cc-f9-2c-8c-82-53-5b-d8-9f-d6-b7-95-e5-bd-b0-53-8f-f6-9f-58-05-0e-91-c9-8b-92-d4-ed-55-07-ab-e5-12-6a-dc-e6-bb-3a-7c-28-e1-57-87-18-ad-e0-13-1d-20-b4-bc-02-b2-c4-cb-04-78-98-f1-06-fa-c6-a4-43-6f-df-a3-2e-ea-7b-b5-d3-85-73-dc-f0-e0-75-0e-81-b8-a0-42-50-44-c0-60-39-56-3a-95-96-65-15-43-18-db-82-0a-37-96-3c-04-14-f5-b5-cc-67-13-ad-d5-15-c0-e6-c9-8a-9c-56-8e-0b-33-49-32-02-eb-22-0f-b9-c8-c4-8e		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 03:54:52 a. m. - 15/07/2024 09:54:52 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 03:55:09 a. m. - 15/07/2024 09:55:09 p. m.	Índice:	369999885
				Fecha	16/07/2024 03:55:41 a. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	15/07/2024 09:55:41 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638566773099108363	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	WIYsHf49jypLc7xs+omnxMbeSsk=		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MA. LUZ ARREGUIN RICO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.03	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	16/07/2024 08:16:00 p. m. - 16/07/2024 02:16:00 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	39-da-3c-ac-71-0d-63-d6-1b-78-55-eb-bf-01-06-e8-7c-a1-4d-6a-7c-27-4c-71-bc-70-b7-9e-2c-52-c3-d3-ef-a7-ed-4f-39-f4-68-e1-31-0b-bb-e4-bd-33-e4-99-4e-1c-ae-a6-34-9b-48-17-b0-e0-83-44-6d-74-97-92-36-c9-b2-3b-4c-8d-ba-10-c7-20-c2-7e-57-94-5d-c5-0b-52-de-4a-d8-f9-da-61-68-88-cd-c8-e0-60-16-3c-87-73-8c-16-c8-aa-ba-f9-42-a6-ac-b1-c6-8b-b1-c5-4d-89-1f-df-8d-37-fb-a4-70-8e-22-83-30-f7-ac-c3-36-8c-ac-84-44-e8-57-02-f6-81-e8-95-82-1a-79-0b-d6-47-0b-cb-02-fa-f4-41-fe-63-55-88-bd-ce-02-55-98-32-98-99-27-2c-46-d7-4d-66-a6-e1-0c-a2-fb-6b-be-6b-ee-c7-0f-0c-24-37-2f-1b-13-ff-d1-d1-e5-3a-7d-f2-eb-5e-8d-80-cf-95-05-f7-2a-8e-13-e0-51-75-92-07-c6-26-5b-3e-cf-94-da-a9-48-02-d9-91-12-61-71-be-f0-63-2c-0d-33-97-f1-6a-b8-0c-21-4a-7e-74-d2-b3-fe-85-26-89-49-ef-cf-3f-0d-a7-cb-99-4a-e3		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/07/2024 08:17:02 p. m. - 16/07/2024 02:17:02 p. m.

Nombre Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 16/07/2024 08:17:19 p. m. - 16/07/2024 02:17:19 p. m.

Nombre Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de Respuesta TSP: 638567362391754032

Datos Estampillados: 0ez3r1RtFxTODs8ohKIRHr9CuzQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 370052534

Fecha (UTC/CDMX): 16/07/2024 08:17:50 p. m. - 16/07/2024 02:17:50 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Guanajuato, Gto. a 16 de julio del año 2024.

DIPUTADA SUSANA BERMÚDEZ CANO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.

P R E S E N T E

Quien suscribe, **Diputado Armando Rangel Hernández**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar la ausencia del **Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**, ya que no le será posible estar presente en la reunión de la Comisión del día de hoy, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

Armando Rangel Hernández



AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	42712
Asunto:	Minuta 77 Com Gobernación
Descripción:	Minuta 77 Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Destinatarios:	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_151_20240805120601805_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	SOFIA RUIZ BACA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.09.26	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2024 06:06:06 p. m. - 05/08/2024 12:06:06 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	43-75-d6-c0-14-39-0e-71-10-c2-8c-48-a8-5d-73-be-cd-2d-95-c5-f5-f4-9f-14-e0-90-a1-39-4e-5c-52-ea-10-2a-5d-be-65-29-c6-5a-61-a1-df-78-3e-59-eb-9d-95-41-1c-74-d3-8e-e7-b9-18-4e-c7-2d-77-d6-26-91-67-57-9f-b7-8f-3c-b8-56-2e-df-d8-d4-32-e1-69-9e-e9-7a-45-de-67-33-0e-7a-27-94-cd-b1-49-66-8f-a3-01-26-4b-e2-95-e3-65-f9-09-b0-51-4e-47-9b-03-59-ee-3d-1f-81-f0-4a-b0-23-45-4f-54-26-c9-0e-32-85-9f-ee-b7-70-11-0a-bd-ce-e7-6c-06-38-9d-a3-ea-12-40-41-ef-3a-9c-85-ee-e6-5f-cc-74-75-be-a5-37-5e-19-57-cb-26-d5-cb-50-ac-ba-fc-c2-95-28-8c-13-fd-fb-d2-c4-93-8c-a2-22-0d-de-51-f8-c0-0d-65-81-6f-3e-82-25-1f-58-e5-c5-de-eb-28-29-28-23-0c-73-ce-29-1c-ac-d8-a3-c4-7c-bc-d7-99-65-6e-02-9f-56-e7-df-54-f8-2d-0f-54-19-94-6c-fe-ae-b4-82-b9-d6-55-36-5f-d4-aa-c7-1c-b1-29-5c-13-ad-6d-93-d9-9e-ec		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2024 06:07:16 p. m. - 05/08/2024 12:07:16 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2024 06:07:40 p. m. - 05/08/2024 12:07:40 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638584564608217695
Datos Estampillados:	Uk3E8m8kCXjaOOfnxdT7kB4H5w4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	372138542
Fecha (UTC/CDMX):	05/08/2024 06:08:19 p. m. - 05/08/2024 12:08:19 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c